



ACUERDO PCSJA19-11298
12 de junio de 2019

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de profesional especializado – grado 33 – título profesional en derecho y título de postgrado del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ del Consejo Superior de la Judicatura - código 230701”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de 6 de junio de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado por el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de profesional especializado – grado 33 – con título profesional en derecho y título de postgrado, del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) del Consejo Superior de la Judicatura - código 230701.

Orden	Nombre	Puntos
1	GARAVITO SUÁREZ JUAN FRANCISCO	706,26
2	SÁNCHEZ LOAIZA CRISTIAN FELIPE	651,08
3	DÍAZ PEÑALOZA JOSÉ ISMAEL	559,26
4	MELO MORENO ANA XIOMARA	551,22

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UACJ/CMGR/DL/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ